

**CAMPAÑA POR EL CAMBIO DE PRISIÓN PREVENTIVA POR ARRESTO DOMICILIARIO PARA LOS(A)
PRISIONEROS(A) POLÍTICOS(A) DEL ESTALLIDO SOCIAL**

ESTIMADO/A:

Conjunto con saludar, la Agrupación de Familiares y Amigos “Guacoldas” te escribe porque hemos sabido que has manifestado de alguna forma tu preocupación por lo que está ocurriendo con los(a) Prisioneros(a) Políticos(a) del Estallido Social en el contexto de la propagación del Covid-19, que ya está llegando amenazantemente a los recintos penales del País.

Desde hace unas semanas hemos visto como la comunidad nacional e internacional ha manifestado su apoyo para que se cambie la medida cautelar de Prisión Preventiva por arresto domiciliario para los 2500 Prisioneros(a) Políticos(a) del Estallido Social, lo que nuestra agrupación valora enormemente. No obstante aquello, creemos necesario dar un salto más, para que esas expresiones de la sociedad civil sean escuchadas y que se puedan materializar en medidas que concreten el cambio de la cautelar, desde un punto de un gesto humano que puede salvar vidas. Nuestra Agrupación ha creado una propuesta de ley que procura conmutar la cautelar de Prisión Preventiva por una menos gravosa para los(a) Prisioneros(a) Políticos(a) del Estallido Social, del cual cabe mencionar no trastoca en nada el debido proceso, sólo posibilita que los juicios sean esperados en sus casas y no expuestos(a) a contagiarse con Covid-19.

Ellos(a) están en calidad de imputados, lo que la legislación vigente de nuestro país considera que son “inocentes hasta que se le compruebe lo contrario” y es así como deben ser considerados, aseveración a la cual se le agrega su situación procesal particular, ya que se da en un Estallido Social único en nuestra historia reciente como país.

Como sabrás, los proyectos de ley deben ser promovidos por parlamentarios y/o el ejecutivo pero quien coloca las urgencias legales es el gobierno. Por dicha razón, hemos elaborado una carta dirigida a los tres Poderes del Estado de Chile (la cual adjuntamos) con la finalidad que pueda considerar una iniciativa legal para cambiar las medidas cautelares para los(a) Prisioneros(a) Políticos(a) del Estallido Social.

Nuestra intención es que esta carta sea firmada por la mayor cantidad de personas y organizaciones de la sociedad civil, para que así se pueda visualizar el respaldo que cuenta el cambio de medida cautelar. Si te llegó a ti, es para que evalúes firmarla como persona u organización.

Si estás de acuerdo y deseas firmarla avísanos.

Sin otro particular

Esperando su rápida respuesta.

Agrupación de Familiares y Amigos de los Prisioneros Políticos “Guacoldas”

Correo: agrupacionguacolda@gmail.com

Mayo de 2020